



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ASesorías PERICIALES
RESOLUCIONES INTERNAS

N° 1388 AÑO 2020

La Plata, 8 de octubre de 2020.

N/2020-20

VISTA la necesidad de mantener a las Jefaturas activas -con trabajo presencial o remoto- en la totalidad de la Secciones de la Asesoría Pericial del departamento judicial La Plata y

CONSIDERANDO que la Titular de la Sección Neurología, doctora Lidiana Rosa, por motivos diversos desde el inicio de la emergencia sanitaria por pandemia no ha podido ejercer la Jefatura,

Que, a consecuencia de tal situación, a partir del 1° de abril del 2020 hubo que designar a cargo de la Jefatura al Perito Médico Neurólogo, doctor Augusto Luisi, para que asuma la responsabilidad de la función jerárquica con su firma habilitada a ese fin,

Que, ante el requerimiento de organismos jurisdiccionales y administrativos, resulta necesario acreditar el cargo que el doctor Luisi esgrime.

POR ELLO, el Director General de Asesoría Pericial en uso de las funciones dadas por la Acordada 3536,

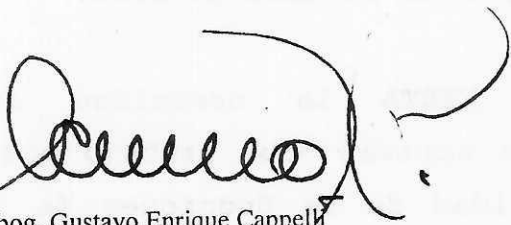
R E S U E L V E

Artículo 1°) Ratificar que desde el día 1° de abril del año 2020 y hasta nueva Resolución el Perito Médico Neurólogo doctor Augusto Luisi se encuentra a cargo con firma habilita para el ejercicio pleno de la Jefatura de la Sección Neurología de la Asesoría Pericial del departamento judicial La Plata.

USO OFICIAL - JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese y archívese.




Abog. Gustavo Enrique Cappelli
Subsecretario
Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

A cargo de la dirección General de Asesoría Pericial